

INFORMACIÓN SOBRE SEMINARIOS DE INTEGRACIÓN

DEC253 **Seminario de integración en derecho civil y procesal civil (3 créditos)**
Prof. Giovanni Priori Posada (Horario 1001)

En este curso discutiremos con base a la relación que existe entre instituciones de derecho procesal y derecho civil, sobre la base de algunos casos prácticos. Se requiere que los alumnos lleguen preparados a todas las clases para que podamos debatir sobre los temas propuestos

Prof. Gilberto Mendoza del Maestro
Prof. Luis Diego Vargas Sequeiros (Horario 1002)

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos en derecho civil y procesal desde el análisis de casos prácticos que discutan las instituciones de ambas ramas.

Se tendrán como insumos resoluciones administrativas, autos y sentencias emitidas en el ámbito judicial y laudos arbitrales.

De esta manera, el curso de Seminario de Integración Civil y Procesal Civil está orientado a profundizar la teoría y acercarse a la práctica profesional desde la resolución de casos prácticos.

Prof. Ramiro Portocarrero Lanatta (Horario 1003)

En ningún otro campo del derecho como en el arbitraje confluyen tan intensamente planos tan diferentes como el plano contractual (porque el principio del arbitraje es el del consentimiento) y el procedimental (porque la controversia se estructura y resuelve a través de un proceso). Desde esa doble perspectiva, este curso se discute los tópicos emblemáticos y problemáticas actuales en materia arbitral, tanto desde un punto de vista procedimental como sustantivo, con énfasis en el tipo de controversias más habituales en el marco de operaciones económicas complejas que involucran multiplicidad de contratos y actores. El curso se desarrollará a partir de lecturas y casos reales, nacionales e internacionales, e incluirá lecciones aprendidas respecto de la anulación de laudos arbitrales en base a las decisiones más relevantes y actualizadas emitidas por la Salas Comerciales.

Prof. Renzo Cavani Brain (Horario 1004)

Este curso integrador tiene como propósito que las y los estudiantes profundicen en el conocimiento de los fundamentos teóricos, dogmáticos y filosóficos del derecho procesal y del sistema de justicia a nivel general, desde una perspectiva crítica e interdisciplinaria, a través de la reflexión sobre los principales tópicos enfrentados por la doctrina nacional e internacional y casos resueltos por los tribunales de justicia. El curso se estructura a partir de seminarios ofrecidos por los/as estudiantes y por expertos/as internacionales a fin de promover

la discusión crítica y alturada. Por ello, contribuye al desarrollo de las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión.

A partir del estudio de bibliografía seleccionada, exposición, participación y debate se abordan temas encuadrados en tres ejes: 1) acceso a la justicia y reglas de Brasilia; 2) análisis económico del derecho procesal; y 3) la aplicación de la inteligencia artificial en el proceso judicial.

Prof. Luis Alfaro Valverde

Prof. César Muriche Astorayme (Horario 1005)

El objetivo del presente curso es estudiar y discutir los principales temas que se derivan de la relación e integración entre el Derecho Procesal Civil y el Derecho Civil. Se debatirán una serie de casos prácticos de la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia del Perú y en algunas oportunidades de sentencias relevantes del Derecho extranjero. Los temas están referidos a problemas de comprensión y aplicación sobre derechos fundamentales procesales, postulación del proceso, razonamiento probatorio, impugnación judicial, precedentes judiciales y plenos casatorios civiles. Para tal caso los alumnos deben asistir a clase debidamente preparados en el estudio de las sentencias judiciales y material bibliográfico entregado previamente. También, con el propósito de perfeccionar el conocimiento teórico y práctico de los temas abordados, se están programando algunos seminarios con la participación de docentes del extranjero.

DEC254 Seminario de integración en estrategia procesal y litigación oral (3 créd.)

Prof. Vladimir Padilla Alegre (Horario 1001)

En el Perú, las diferentes especialidades del sistema de administración de justicia están cambiando. Se está abandonando el modelo inquisitivo –que recogía prácticas principalmente escritas– por uno acusatorio / adversarial –que prioriza el sistema de audiencias–. Por esta razón, es importante que todo graduado de la Facultad de Derecho sea capaz de transmitir información de calidad de manera oral.

En el presente seminario, los participantes desarrollarán habilidades vinculadas a las técnicas de Litigación Oral, pues las mismas permitirán complementar sus estudios de formación profesional. De esta manera, aprenderán a diseñar y explicar la teoría del caso, el manejo adecuado del interrogatorio y del contrainterrogatorio, el empleo estratégico de las objeciones, el uso de las declaraciones previas para refrescar memoria o evidenciar contradicción, la incorporación de la prueba material en juicio, el uso de evidencia demostrativa, la trascendencia de los alegatos de apertura y de clausura, entre otros.

Si bien la estructura del curso está diseñada tomando como eje central el análisis de casos penales, las destrezas que los alumnos desarrollarán pueden ser aplicadas en cualquier área que presente controversias. Ya que a litigar se aprende litigando, este seminario se caracteriza por el fomento del role playing y de la participación activa y constante de los alumnos. Por esta razón, los participantes deben asumir el compromiso de ser puntuales al inicio de las sesiones, así como de revisar y estudiar el material asignado para cada una de ellas.

Prof. Martín Moscoso Villacorta (Horario 1002)

El curso consistirá en desarrollar las habilidades de identificación de hechos relevantes, selección de normas aplicables, preparación de argumentos jurídicos, redacción clara de escritos y preparación de un Informe oral para sustentar el caso ante un órgano colegiado competente en un procedimiento administrativo. El trabajo en clase se centrará en conocer los procedimientos administrativos en materia de Derecho de autor ante la Comisión de Derecho de autor del INDECOPI. El curso exige el estudio de casos, la elaboración de escritos, la contestación de escritos y la preparación de Informes orales. La evaluación consistirá en trabajos grupales de elaboración de escritos, así como de preparación y ejecución de Informes orales.

Prof. Carlos Ríos Pizarro (Horario 1003)

Este curso busca alumnos interesados en conocer cómo prepararse para enfrentar casos de especial complejidad, cómo analizar adecuadamente los hechos de un caso, cómo investigar y fundamentar la posición jurídica en un caso y cómo presentar un caso tanto a nivel escrito como a nivel oral. El alumno inscrito obtendrá una caja de herramientas que le permitirá enfrentar cualquier controversia en su futuro ejercicio profesional y desarrollará una metodología de trabajo que le será de utilidad inclusive en situaciones ajenas al litigio. El seminario comprenderá una serie de trabajos y sesiones que perfeccionarán las habilidades del alumno para persuadir tanto a nivel escrito como a nivel oral, sin dejar de lado las habilidades analíticas propias de un abogado. Así, al culminar el curso, el alumno tendrá mayores elementos y conocerá como (i) analizar y ordenar adecuadamente los hechos de un caso; (ii) evaluar la estrategia aplicable e identificar los distintos problemas legales; (iii) presentar un caso de forma escrita; (iv) interrogar a testigos y/o expertos; y, (iv) presentar un caso de forma oral ante un tribunal judicial o arbitral. El caso a revisar a lo largo de este ciclo versará sobre una controversia que será sometida a arbitraje. No obstante, las herramientas que el alumno obtendrá en el curso le serán de utilidad para cualquier tipo de proceso. La evaluación se realizará a través de la calificación de las participaciones en clase, memoriales escritos presentados y la presentación final a realizarse durante la sustentación oral.

Prof. Ricardo Ampuero Llerena

Prof. Vanessa Vizcarra Soberón (Horario 1004)

El seminario está dirigido a estudiantes interesados en: i) fortalecer sus habilidades en litigación oral y escrita, y ii) comprender cómo abordar la defensa de parte en un arbitraje entre un inversionista y un Estado bajo las reglas del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Para ello, trabajaremos con un caso ficticio basado en la presunta vulneración de un tratado internacional de promoción y protección de inversiones. El expediente y el tratado serán proporcionados a los estudiantes al inicio del ciclo para su revisión anticipada, y tendrán la oportunidad de presentar solicitudes de aclaración.

En la primera parte del curso, exploraremos las bases teóricas del arbitraje internacional de inversiones y analizaremos qué lo hace particular en comparación con otros tipos de controversias.

Además, estudiaremos la jurisprudencia más relevante del CIADI y tendremos sesiones enfocadas en el uso de herramientas de investigación de jurisprudencia y doctrina en materia de arbitraje internacional de inversión.

En la segunda parte del curso, nos enfocaremos en las habilidades de persuasión oral y escrita. Trabajaremos aspectos como dicción, proyección de voz, lenguaje corporal, manejo escénico y protocolo en audiencias del CIADI. Asimismo, prepararemos los alegatos orales que serán presentados en la audiencia final del curso ante un tribunal arbitral conformado por invitados especialistas en la materia.

Paralelamente, los estudiantes diseñarán la estrategia de defensa del caso y presentarán sus memoriales de demanda y contestación. Para ello, contarán con la asesoría del profesor y con el apoyo del equipo de docencia para resolver dudas sobre la elaboración de sus escritos y alegatos orales.

El seminario no solo ofrece una comprensión del desarrollo de un arbitraje ante el CIADI, sino que también proporciona herramientas clave aplicables a cualquier proceso de litigación compleja. Con un enfoque altamente práctico y desafiante, el curso requiere el compromiso activo de los estudiantes con la defensa de su caso. La evaluación se basará en la participación en clases, la calidad de los memoriales y el desempeño en la audiencia final del curso.

Prof. Héctor Rojas Rodríguez (Horario 1005)

El litigio requiere que el abogado maneje suficientes conocimientos técnicos en una materia (penal, civil o cualquier otra) y conozca las técnicas de actuación probatoria, pero es de especial importancia el desarrollo de un método de solución de casos que le permita plantear adecuadamente una estrategia integral de proposición (cargo) o defensa del caso litigado.

En este seminario se busca desarrollar un método de solución de casos que permita al discente plantear tal estrategia y solo a partir de ello poner en práctica las técnicas de litigación y actuación probatoria que le permitan al estudiante desarrollar competencias de interacción en el litigio (escritas, pero principalmente orales). El seminario prevé algunas clases teóricas iniciales referidas a aspectos metodológicos y en las sesiones siguientes se desarrollan contenidos teórico-prácticos y estrictamente prácticos a partir de un caso que será provisto por el docente. Los estudiantes se organizan en grupos con roles determinados (fiscalía o defensa). En virtud de esta dinámica, la interacción permanente con el grupo es obligatoria. Sin perjuicio de ello, la evaluación se refiere al desenvolvimiento individual de cada estudiante. Al culminar el curso el estudiante estará en condiciones de: (i) plantear una teoría del caso sobre la base de un método; (ii) desarrollar un relato del caso que plantea; (iii) presentar el caso de forma escrita distinguiendo los roles de cargo y descargo; (iv) presentar oralmente un caso ante un juez; y, (v) utilizar técnicas de actuación probatoria. En tal sentido, si bien el contexto bajo el que se desarrolla este curso es el de un caso penal, el método que se desarrolla pretende ser útil al litigante de cualquier materia.

DEE252 **Seminario de integración en derecho administrativo (3 créd.)**
Prof. Pedro Gamio Aita (Horario 1001)

El Curso tiene por objeto desarrollar habilidades y mejorar conocimientos, al brindar al estudiante una visión panorámica y crítica del sistema jurídico en temas relevantes del Derecho Administrativo, que marcan la actualidad jurídica, correspondiente al desarrollo de actividades de trascendencia nacional. Campos como Estado de Derecho, la regulación de la energía, minería, hidrocarburos y cambio climático, medio ambiente, consulta previa, participación ciudadana, régimen de la inversión extranjera, contratos ley, due diligence, regulación y mercado, canon y regalías, empresas estatales, administración de justicia y arbitraje, rol de Indecopi y libre competencia, evaluar rol de gobiernos regionales y locales, entre otros, serán abordados a lo largo de las sesiones. La finalidad será fortalecer mediante el estudio y discusión de casos reales, su capacidad de análisis y trabajo en grupos, su dominio del derecho administrativo y otras áreas del Derecho, con las que puede existir una vinculación transversal.

Prof. José Antonio Tirado Barrera (Horario 1002)

El presente Seminario de integración en derecho administrativo tiene por objetivo profundizar en la comprensión de las principales categorías aplicables al ejercicio de la potestad de inspección o fiscalización y de la potestad sancionadora por parte de la Administración Pública.

El objetivo principal del Seminario es lograr que sus participantes comprendan los fundamentos conceptuales y el régimen jurídico común aplicable a las materias señaladas, cuya importancia en distintos ámbitos de la vida social y económica del país ha venido creciendo de manera muy significativa.

A través del análisis de resoluciones administrativas y sentencias judiciales, el Seminario ofrecerá a sus participantes la oportunidad de conocer, comprender y analizar tanto el régimen general establecido en el TUO LPAG así como las peculiaridades de distintos regímenes sectoriales en materia de inspección y sanciones administrativas.

El Seminario permitirá a sus participantes, mediante el estudio y análisis de casos reales, analizar la interpretación que se le da a las principales normas aplicables en materia de inspección y sanción administrativa, entender si dicha interpretación es consistente con los fundamentos conceptuales de las categorías involucradas y comprender los criterios interpretativos aplicables.

Prof. Roberto Shimabukuro Makikado (Horario 1003)

El objetivo del curso es que el alumno ponga en práctica los conocimientos adquiridos fundamentalmente en las asignaturas de Derecho Administrativo en relación a casos reales (administrativos y judiciales) o preparados especialmente para el curso. Para dichos efectos,

el alumno deberá leer previamente el material asignado y participar activamente en clase. El trabajo en clase se organizará de manera que el alumno tenga la oportunidad, alternativamente, de desempeñar el rol de autoridad o de parte en la resolución de los procedimientos administrativos o de los procesos judiciales. El curso estará orientado en gran medida, al análisis de los procedimientos conducidos por los organismos reguladores en telecomunicaciones e infraestructura de transporte de uso público. Los casos que se desarrollarán versarán sobre fijación de tarifas, emisión de mandatos de acceso o de interconexión, procedimientos administrativos sancionadores, procedimientos de solución de controversias y reclamos de usuarios; sin perjuicio de la revisión de otros procedimientos administrativos.

Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1004)

Objeto: Abordar situaciones críticas y problemáticas de la relación entre derecho administrativo y derecho ambiental, involucrando sistémicamente otras áreas jurídicas como: constitucional, recursos naturales, gestión pública, gobiernos regional y municipal, pueblos indígenas, protección y bienestar animal, por citar algunos. Alcances: Conforme al objetivo trazado (eje central derecho administrativo / derecho ambiental), se discutirán aplicativa y teóricamente temas como: a) principios administrativos ambientales; b) gobernanza, así como políticas, planes y estrategias administrativas ambientales transectoriales y sectoriales; c) organización o gestión pública ambiental en sus diversos niveles de gobierno; d) instrumentos de la gestión pública ambiental (vg. sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SEIA y SENACE), ordenamiento territorial, estándares de calidad ambiental, límites máximos permisibles, participación e información ambiental, entre otros); e) aprovechamiento sostenible de los recursos naturales -renovables y no renovables- y sus regulaciones sectoriales y transectoriales ambientales; f) sistema nacional de evaluación y fiscalización ambiental (SINEFA) y procedimientos administrativos sancionadores ambientales (PASAs); g) relaciones entre PASAs y procesos judiciales o constitucionales; h) respuestas del derecho administrativo frente al cambio climático y la diversidad biológica; i) pueblos indígenas y derecho administrativo ambiental, con énfasis en la consulta previa; j) Contraloría y gestión ambiental; k) bienestar y protección animal; l) entornos urbanos – rurales. Metodología y evaluación: En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) y mediante debates, métodos de casos, cumplimiento de roles, lecturas dirigidas o trabajo colaborativo, se llevará a cabo una evaluación permanente. El alumno previamente debe venir preparado según las tareas asignadas para una adecuada participación.

DEE253 Seminario de integración en derecho internacional (3 créd.)

Prof. Ricardo De Urioste Samanamud, (Horario 1001)

Es una asignatura alterno-obligatoria que puede cursarse a partir del sétimo ciclo de la carrera. Tiene como objetivo aplicar el Derecho Internacional - en sus vertientes pública, privada y económica- conjuntamente con la Teoría de las Relaciones Internacionales, el Derecho Constitucional y la Teoría General del Derecho a fin de analizar casos seleccionados de especial relevancia en el ámbito del Derecho Internacional Económico. El Seminario también ofrecerá la oportunidad de aplicar y desarrollar las competencias de comunicación eficaz e investigación porque el análisis de los casos se desarrolla a través de la mecánica de "moot courts". A través de la revisión dinámica de la jurisprudencia internacional, pronunciamientos de organizaciones internacionales y los últimos desarrollos doctrinarios del derecho internacional económico se discutirán: el sistema económico internacional post 1945, conceptos y disciplinas esenciales relativas al régimen multilateral de comercio, tales como, la teoría de ventajas comparativas, la cláusula de nación más favorecida, trato nacional, excepciones generales en el marco del sistema GATT/OMC, la protección diplomática en materia de inversiones en comparación con el régimen actual de acuerdos internacionales de inversión, estándar de tratamiento justo y equitativo en el arbitraje de inversiones, expropiación directa e indirecta en el arbitraje internacional de inversiones, los riesgos de

fragmentación en el derecho internacional económico, el diálogo jurisprudencial entre los derechos humanos y el derecho de inversiones, y la nueva supervisión y asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional.

Prof. Renata Bregaglio Lazarte (Horario 1002)

El seminario abordará a través de casos resueltos, diferentes aspectos institucionales y jurídicos del Derecho Internacional orientado a la protección de la persona humana. Así, se estudiarán los aspectos orgánicos y los estándares jurisprudenciales producidos por los diferentes sistemas de protección de derechos humanos y la Corte Penal Internacional. Además, se revisarán decisiones de órganos constitucionales y de derechos humanos dónde se aplique Derecho Internacional Humanitario y Derecho de los Refugiados.

DEL252 Seminario de integración en derecho laboral (3 créd.)

Prof. Guillermo Boza Pró

Prof. Willman Meléndez Trigoso (Horario 1001)

Este curso tiene como principal objetivo el estudio y reflexión académica de los temas nacionales e internacionales del Derecho Laboral más representativos en los últimos años. Para ello, el escenario en el que se desarrollará será entorno a la teoría y aplicación práctica de las diferentes áreas del Derecho Laboral: i) teoría general (ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo, libertad de trabajo, derechos laborales inespecíficos, igualdad y no discriminación); ii) individual (contratación laboral, despido y otras formas de extinción del contrato de trabajo); iii) colectivo (negociación colectiva y huelga); iv) comercio internacional (responsabilidad social empresarial: código de conductas, cláusulas sociales, plataformas digitales); v) inspección laboral (sistema inspectivo); y vi) sistema interamericano de protección de derechos humanos (protección de derechos económicos y sociales). La metodología a emplear en el curso privilegiará la participación activa y permanente de los y las estudiantes mediante el ejercicio serio e informado del derecho como instrumento para el estudio y resolución de casos, debates, juegos de roles, investigación y trabajo colaborativo y la apreciación de material visual (películas y documentales) proporcionados por el equipo docente.

Prof. Ernesto Aguinaga Meza (Horario 1002)

El curso Seminario de Integración en Derecho Laboral supone el paso previo al ejercicio responsable, ético y con excelencia profesional del Derecho, en el ámbito de las relaciones laborales. Es de naturaleza eminentemente práctica y persigue aplicar de forma crítica, razonada y sustentada los saberes conceptuales previamente adquiridos por las y los estudiantes en materia de Derecho del Trabajo. Por esta razón, los contenidos del curso están dirigidos a la revisión y análisis críticos de las principales resoluciones jurisdiccionales y administrativas emitidas en materia laboral, a fin de que las y los estudiantes afronten situaciones jurídicas problemáticas similares a las del ámbito profesional. A estos efectos, en el presente semestre 2025-1, el material de trabajo seleccionado girará en torno a los siguientes tópicos: (i) El enfoque de derechos humanos aplicado a las relaciones individuales y colectivas de trabajo; (ii) El derecho a la libertad sindical y los mecanismos institucionales para su protección efectiva, poniendo énfasis en los deberes negativos y positivos del empleador frente al fenómeno sindical; (iii) El derecho a la negociación colectiva y los mecanismos alternativos de resolución de los conflictos laborales colectivos, con especial atención en los actos de "mala fe" que habilitan el recurso al arbitraje potestativo; (iv) El derecho de huelga y sus límites internos y externos, específicamente el deber de asegurar la continuidad de un servicio mínimo de funcionamiento, tanto en el caso de los "servicios públicos esenciales"

como en el de las llamadas "actividades indispensables"; y (v) El deber estatal de proteger el derecho de las y los trabajadores a la huelga y, por ende, de reprimir y sancionar todo acto empresarial dirigido a impedir su libre ejercicio.

DEM207 Seminario de integración en derecho mercantil (3 créd.)

Prof. Prof. Julio Durand Carrión (Horario 1001)

El curso propone el estudio y sobre todo el análisis sistémico y práctico de las instituciones jurídicas del llamado Derecho Ordenador del mercado, que comprende las disciplinas vinculadas a la regulación del mercado, la eficiencia económica y la protección de los consumidores.

El curso está planteado para generar un aprendizaje significativo en la temática de la protección del consumidor como protagonista del mercado, y los criterios técnicos de su tratamiento jurídico y procedimental en la economía de mercado, así como el análisis de los principales temas, criterios y precedentes de observancia obligatoria establecidos por la nueva Sala Especializada en Protección del Consumidor del Tribunal del Indecopi, con especial énfasis en temas de alcance social amplio en materia bancaria y financiera, seguros, educación, construcción, servicios médicos, entre otros.

Se revisa también algunos temas vinculados a criterios de Derecho de la Competencia, competencia desleal, publicidad comercial y derecho marcario, analizados desde la perspectiva del Derecho del Consumidor como un eje transversal a todo el sistema del Derecho Ordenador del Mercado.

El curso tiene una naturaleza práctica, de diálogo y debate respecto a situaciones reales que implican reflexión y análisis para un manejo adecuado de las normas legales y los criterios resolutivos del Indecopi y sus efectos jurídicos en el mercado.

Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1002)

El Seminario de Integración de Derecho Mercantil ha sido diseñado para el semestre 2025-I con el objeto de discutir casos reales en diversas áreas del Derecho Mercantil, incluyendo Sociedades, Competencia, Mercado de Valores y Derecho Bancario. Sin perjuicio de ello, dado que el propósito principal de los seminarios de integración es utilizar los conocimientos relevantes en todas las áreas del derecho que puedan estar involucradas en un caso concreto, los casos están seleccionados para ofrecer temas de derecho administrativo, derecho penal, derecho civil, entre otros. El objetivo del curso es el desarrollo de capacidades de pensamiento analítico, investigación jurídica en diversas áreas del derecho, identificación y diagnóstico de problemáticas jurídicas y comunicación eficaz mediante los diversos debates llevados a cabo durante el semestre.

Prof. Gloria Cadillo Angeles (Horario 1003)

Para que el Perú se convierta en un país desarrollado, competitivo y sostenible es necesario avanzar en el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios a fin de mejorar la calidad de vida de la población. El curso tiene como objetivo abordar los principales conceptos relacionados al desarrollo de infraestructura e identificar que existen diversas formas de desarrollarla, así como el derecho regulatorio vinculado al tema.

En ese sentido, se profundizará en cada una de las alternativas que brinda importantes beneficios en eficiencia y que consiste en la participación del empresariado privado a través de las Asociaciones Público-Privadas a través de contratos de largo plazo que generan una sociedad entre la empresa privada y una entidad pública. Además, el curso permitirá reconocer la importancia del respeto a Derecho de Libre Competencia en todas las etapas vinculadas a la provisión de infraestructura pública y/o prestación de servicios públicos bajo la modalidad de Asociación Público – Privada, a fin de asegurar eficiencia y menores costos en la provisión de infraestructura y servicios públicos, así como evitar cualquier acto anticompetitivo y/o colusorio. Asimismo, algunas de las Asociaciones Público-Privadas involucran actividades económicas que se desarrollan a través de monopolios naturales o en las que existen graves fallas del mercado que hacen difícil si no imposible que exista

competencia. En ese contexto, para que el Estado atienda los intereses de la colectividad, surge la necesidad de la intervención del Estado a través de la regulación económica. En el curso permitirá reconocer que la regulación va más allá de solo control pues tiene implicancias e influencia respecto de las decisiones de inversión, y cambios legislativos y de políticas en consonancia con el marco de derechos humanos.

Prof. César Luna-Victoria León (Horario 1004)

El seminario propone aplicar el conocimiento recibido en los cursos de Derecho Mercantil para realizar empresas y negocios. Será un viaje desde que se concibe la idea del negocio, saber identificar cuáles son los intereses de las partes que quieren ejecutarlo, qué posibilidades legales se dispone, qué vehículos legales están disponibles, qué problemas afrontará como entidad legal, qué problemas afrontarán sus socios, cómo obtener capital y financiamiento, cuál será la responsabilidad de sus administradores y representantes, cómo deben ser sus reportes a terceros, la formulación de sus estados financieros, el nivel de intervención que pueden tener los organismos reguladores y los acreedores, las modalidades para desarrollar el negocio a través de contratos de colaboración empresarial o de combinación de negocios, el mundo de los conflictos empresariales, cómo se resuelven, y cómo se liquida el negocio.

Será un repaso de lo más representativo del Derecho Mercantil, pero esta vez lo aplicaremos para comprender toda la complejidad de hacer empresa y negocios. Tendremos que aprender a conocer y a utilizar otros insumos, por lo general de otras áreas del Derecho, pero también de campos afines: de la Economía, de las Finanzas, de las Ciencias Contables y de la Ética.

Prof. Carlos Rivera Salazar (Horario 1005)

Este seminario de integración ofrece una visión profunda y aplicada del Derecho Mercantil contemporáneo, con especial énfasis en el Derecho Bancario, el Mercado de Valores y el Derecho Concursal. A través del análisis de casos reales, marcos normativos y tendencias actuales, los estudiantes desarrollarán habilidades críticas para enfrentar los desafíos jurídicos del sistema financiero y empresarial. Se abordarán temas como la supervisión bancaria, instrumentos financieros, insolvencia empresarial y reestructuración patrimonial. El curso fomenta el pensamiento estratégico, la argumentación jurídica y la conexión entre teoría y práctica. Ideal para quienes aspiran a desempeñarse en estudios jurídicos, entidades financieras o reguladoras. ¡Inscríbete y prepárate para liderar en un entorno económico dinámico y exigente!

DEP221 [Seminario de integración en derecho penal y procesal penal \(3 créd.\)](#)

Prof. Nelson Salazar Sánchez (Horarios 1001)

El curso de "Seminario de Integración en Derecho Penal y Procesal Penal" en la PUCP, puede cursarse a partir del séptimo ciclo de la carrera de Derecho. Dicha asignatura tiene como finalidad la aplicación integral concreta de los conocimientos jurídicos que el estudiante ha adquirido precedentemente en los cursos de "Derecho Penal", "Derecho Procesal Penal" y "Derecho Constitucional". Por ello, el presente seminario se desarrolla mediante la aplicación del conocimiento jurídico sobre diversos institutos de Derecho penal, Derecho procesal penal y Derecho constitucional a la solución de casos concretos de singular relevancia que han sido resueltos por la Corte Suprema de la República y/o por tribunales extranjeros, como el Tribunal Federal Alemán (BGH).

DER212 [Seminario de integración en teoría general del derecho \(3 créd.\)](#)

Prof. Gorki Gonzales Mantilla (Horario 1001)

El curso tiene como finalidad estudiar el papel de la argumentación en el Derecho y su incidencia en la racionalidad de las respuestas jurídicas. La perspectiva teórica del curso se fundamenta en los aportes realizados por el constitucionalismo y el debate sobre las relaciones

entre el Derecho, la moral y la política. Se buscará reconstruir las piezas más relevantes del debate abierto en torno a la exigencia que vertebra la idea de la democracia en el modelo del Estado Constitucional, respecto de los derechos y la justificación racional de las decisiones jurídicas.

Entre los temas a ser abordados en el curso se encuentra el rol de la argumentación en el Estado Constitucional, las concepciones de la argumentación, los cánones de la interpretación jurídica, la ponderación judicial, la argumentación en materia de hechos, entre otros.

DET251 Seminario de integración en derecho tributario (3 créd.)

Prof. Luis Durán Rojo (Horario 1001)

El Seminario brindará herramientas para afrontar adecuadamente la futura actividad profesional en el ámbito tributario, especialmente respecto a: (i) la claridad del conocimiento de los conceptos en los que se fundamenta esta disciplina y el régimen normativo que la conforma, y, (ii) el razonamiento jurídico y la preparación suficiente para interactuar con conceptos y esquemas normativos de otras áreas del Derecho.

Conforme a ello, al final del Seminario se espera que los estudiantes logren:

- Identificar y entender los principales aspectos del Derecho Tributario que son materia de discusión jurídica entre las Administraciones Tributarias y los Contribuyentes.
- Redescubrir los elementos metodológicos para abordar problemas jurídicos.
- Distinguir las razones por las que surgen conflictos jurídicos en materia tributaria.
- Resolver los problemas tributarios que puedan surgir, utilizando los procedimientos de investigación jurídica.
- Comparar las particularidades de la dinámica tributaria frente a la de otras áreas del Derecho.
- Formular y evaluar la viabilidad de estrategias jurídicas para resolver conflictos tributarios.

A partir del planteamiento de casos reales (respecto de los que se han seguido o se están siguiendo procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales) o hipotéticos (que ameritan discusión por su riqueza) se quiere incentivar el debate y la participación permanente en el análisis interpretativo y crítico de los principales tributos e instituciones del Derecho Tributario, generando una adecuada integración de los conocimientos jurídicos obtenidos sobre la materia y otras afines. Estará presente la perspectiva constitucional, de política fiscal, de derecho civil, contractual, administrativo y procesal.

El método de aprendizaje que utiliza el Seminario parte de la aplicación del principio de falsabilidad¹ que desarrolló Karl Popper. El alumno debe reconocer que no existen verdades absolutas. Por lo tanto, toda teoría debe ser puesta a prueba. En este sentido, a través del debate y la crítica, se espera que los alumnos puedan llegar a contrastar o verificar las hipótesis que utilizan para resolver los casos. Este sistema busca que el conocimiento se adquiera a través del ensayo y el error.

Además, al final del ciclo los alumnos participarán de una Contienda Tributaria, en la que deberán poner a prueba las destrezas y habilidades desarrolladas durante el Seminario. Este Seminario debe complementar desde la praxis el estudio teórico que los estudiantes han realizado en los cursos obligatorios y electivos de la especialidad.

¹ Popper, Karl. "La lógica de la investigación científica". Madrid. Editorial Tecnos. Año: 1962. pg. 40.